



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 08 MAR 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0005073/2016

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria Infr. Seg. y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la provisión de materiales eléctricos para la ejecución de reparaciones varias en el edificio de Ciencias I.

**CONSIDERANDO:**

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0015-00090286 emitida por el proveedor **Los Molinos S.R.L. CUIT 33-70806899-9**, por la suma total de \$4269.74.- (Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 74/100), referida a la provisión de materiales eléctricos para la ejecución de reparaciones varias en el edificio de Ciencias I.

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
lab/SB

172

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC